

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

74

FUENLABRADA NÚMERO 5

EDICTO

Que en el juicio inmediato por delitos leves n.º 1520/2018 se ha dictado la presente sentencia de fecha 23/11/2018 en la que aparece como interviniente D MOHAMED SAIF haciéndose constar que la sentencia es apelable en el plazo de CINCO DIAS siguientes a la publicación del presente edicto, período durante el que se hallarán las actuaciones en la Secretaría a disposición del interviniente debiendo formalizar el recurso en su caso presentándolo por escrito ante este Juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a MOHAMED SAIF actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid, expido la presente en Fuenlabrada a cuatro de enero de dos mil diecinueve.

En Fuenlabrada, a 04 de febrero de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.659/19)

